

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31320 *MARÍA ANTONIA TORRA GARRIDO*
(ORTOPEDIA TÉCNICA MAT)

D.^a Eva María Nieto Lugrís, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 54/2008 a instancia de D.^a María Juan Vidal, contra María Antonia Torra Garrido (Ortopedia Técnica Mat), en la que en fecha 16 de octubre de 2009 se ha dictado resolución judicial que declara a María Antonia Torra Garrido (Ortopedia Técnica Mat) en situación de insolvencia parcial por importe de 661,18 Euros por principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 16 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075603-1